

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2020

CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE HONOR DE LA UCM A LA PROF. ^a D. ^a MARÍA ISABEL ARÁNGUEZ ALONSO.

El Consejo aprueba la concesión de la Medalla de Honor de la UCM a la Prof.^a D. ^a María Isabel Aránguez Alonso, considerando la relevancia del cargo de Defensora Universitaria y el desempeño que del mismo ha realizado.

(BOUC Nº 18, de 9 de julio de 2020)

CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE HONOR DE LA UCM AL CARGO DE DEFENSOR/A UNIVERSITARIO/A.

El Consejo acuerda que el desempeño del cargo de Defensor/a Universitario/a se considere entre los merecedores de recibir la Medalla de Honor de la UCM.

(BOUC Nº 18, de 9 de julio de 2020)

NOMBRAMIENTO DE D. ÁNGEL CARRACEDO ÁLVAREZ COMO DOCTOR HONORIS CAUSA Y DESIGNACIÓN DE PADRINO.

El Consejo aprueba, a propuesta de la Facultad de Medicina, el nombramiento del Prof. D. Ángel Carracedo Álvarez como doctor *honoris causa* y **designa** como padrino al Prof. D. Fernando Bandrés Moya.

(BOUC Nº 18, de 9 de julio de 2020)

SUSTITUCIÓN DE VOCAL EN LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

El Consejo acuerda la sustitución de la Prof. ^a Barcia Hernández por el Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro como vocal titular representante del sector de Directores de Departamento e Institutos Universitarios en la Comisión de Reglamentos del Consejo de Gobierno.

(BOUC Nº 18, de 9 de julio de 2020)

APROBACIÓN DE LA DISPOSICIÓN REGULADORA DE LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DE ÁREA DE CONOCIMIENTO, CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE FACULTAD Y CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE DEPARTAMENTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UCM CON VINCULACIÓN PERMANENTE.

El Consejo aprueba la Disposición Reguladora de los Cambios de Adscripción de Área de Conocimiento, de Facultad y de Departamento del Personal Docente e Investigador de la UCM con vinculación permanente.

(BOUC Nº 18, de 9 de julio de 2020)

CONVOCATORIA DE PROFESORADO PERMANENTE.

El Consejo aprueba la convocatoria de plazas de profesorado permanente.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE RETRIBUCIONES VARIABLES LIGADAS A MÉRITOS INDIVIDUALES PARA EL AÑO 2020.

El Consejo aprueba los criterios generales para la asignación de retribuciones variables ligadas a méritos individuales para el año 2020

(BOUC Nº 18, de 9 de julio de 2020)

SUPRESIÓN DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN.

El Consejo aprueba, la supresión de los Institutos de Investigación que se relacionan a continuación:

- Instituto de Análisis Industrial y Financiero
- Instituto de Criminología
- Instituto de Derechos Humanos
- Instituto de Drogodependencia
- Instituto de Embriología
- Instituto de Estudios Biofuncionales
- Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA)
- Euromediterranean Institute (EMUI)
- Instituto de Mediación y Gestión de Conflictos (IMEDIA)
- Instituto de Metodología e Historia de la Ciencia Jurídica

(BOUC Nº 19, de 15 de julio de 2020)

APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN INVESTIGACIÓN.

El Consejo aprueba el Código de Buenas Prácticas en Investigación, con las siguientes modificaciones:

- En el punto 1.1 párrafo segundo, se incorpora al texto:” sin perjuicio de que el PDI pueda abordar la investigación de forma individualizada”
- En el punto 1.1 al hacer referencia a las categorías de Institutos el párrafo queda redactado como sigue:

“Los institutos de investigación son centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística. Pueden pertenecer a dos categorías principales:

- Institutos Universitarios de Investigación, aprobados por la Comunidad de Madrid, y con personalidad jurídica propia, que pueden, entre otras actividades, organizar y desarrollar programas y estudios de posgrado y proporcionar asesoramiento técnico en el ámbito de sus competencias. A esta categoría pertenecen los Institutos Interuniversitarios de Investigación, los Institutos Universitarios de Investigación Mixtos y los Institutos Universitarios de Investigación Adscritos.
- Institutos Complutenses de Investigación o Institutos Universitarios propios, sin personalidad jurídica propia y que no han sido reconocidos por la Comunidad de Madrid. Realizarán actividades de investigación, lo cual constituirá la parte esencial de su actividad. Podrán impartir Títulos Propios de la UCM y enseñanzas de formación continua, y no pueden desarrollar programas de posgrado oficiales.”

Se suprime la diferencia entre Institutos Propios y resto de institutos, respecto a la imposibilidad de desarrollar programas de posgrado propios.

(BOUC Nº 20, de 30 de julio de 2020)

APROBACIÓN DEL CONVENIO DE DESADSCRIPCIÓN DEL CENTRO ADSCRITO ESCUNI.

El Consejo aprueba el Convenio de desadscripción del Centro Adscrito ESCUNI

Se ha dado traslado al Consejo Social.

APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN ESTUDIOS JURÍDICOS MILITARES.

El Consejo aprueba el Plan de Estudios del GRADO EN ESTUDIOS JURÍDICOS MILITARES.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

El Consejo aprueba la modificación del Plan de Estudios del GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

APROBACIÓN DE LA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA.

El Consejo aprueba la modificación del Plan de Estudios del GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

APROBACIÓN DE LA DOBLE TITULACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN DERECHO UCM CON LA UNIVERSIDAD DE LA SORBONA.

El Consejo aprueba la DOBLE TITULACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN DERECHO UCM CON LA UNIVERSIDAD DE LA SORBONA.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

APROBACIÓN DE LA EXTINCIÓN DE LOS TÍTULOS DE GRADO IMPARTIDOS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO FELIPE II.

El Consejo aprueba la extinción de los títulos de Grado impartidos en el Centro Universitario Felipe II.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y PROCESOS ELECTORALES.

El Consejo aprueba la modificación del Plan de Estudios del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y PROCESOS ELECTORALES.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA.

El Consejo aprueba el Plan de Estudios del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA.

El Consejo aprueba el Plan de Estudios del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

El Consejo aprueba el Plan de Estudios del MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIBRO ANTIGUO Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO.

El Consejo aprueba el Plan de Estudios del MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIBRO ANTIGUO Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

CAMBIOS DE REPRESENTANTES DE CENTROS EN LA COMISIÓN DE DOCTORADO.

El Consejo se da por informado del nombramiento de D^a. María García Hernández como vocal de la Facultad de Comercio y Turismo en la Comisión de Doctorado.

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO.

El Consejo aprueba la modificación de la Normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado.

(BOUC Nº 18, de 9 de julio de 2020)

APROBACIÓN DE LA EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MUSICOLOGÍA (INICIADO EN 2013-14).

El Consejo aprueba la extinción del PROGRAMA DE DOCTORADO EN MUSICOLOGÍA (iniciado en 2013-2014).

Se ha dado traslado al Consejo Social.

APROBACIÓN DE LA EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA VISIÓN (INICIADO EN 2014-15).

El Consejo aprueba la extinción del PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA VISIÓN (iniciado en 2014-2015).

Se ha dado traslado al Consejo Social.

APROBACIÓN DE LA DE EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECOLOGÍA, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS.

El Consejo aprueba la extinción del PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECOLOGÍA, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

APROBACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA ESCUELA COMPLUTENSE AFRICANA.

El Consejo aprueba el establecimiento de las enseñanzas de la Escuela Complutense Africana.

(BOUC Nº 18, de 9 de julio de 2020)

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ALUMNI.

El Consejo aprueba el Reglamento para la regulación del Programa Alumni UCM y para la creación y funcionamiento de la Oficina Alumni UCM.

(BOUC Nº 18, de 9 de julio de 2020)
